

# RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N°05 -2018-SUNAT/8G0000

## **MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018**

Lima, 0 6 MAR. 2018

### **VISTOS:**

El Memorándum N.º 14-2018-SUNAT/8G1000 del Coordinador Administrativo y Financiero y el Informe N.º 04-2018-SUNAT/PZ de la Responsable de Logística de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 02-2018-SUNAT/8G000 del 18 de enero de 2018 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT"-MSI, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

Que, el literal 15.1 de la Ley de contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N° 30225 y modificada por el Decreto Legislativo N° 1341, estipula que el Plan Anual de Contrataciones debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertos con el Presupuesto Institucional de Apertura con independencia de que se sujeten o no al ámbito de aplicación de dicha ley, y de la fuente de financiamiento;

Que, el acápite 3.2.3 del manual de operaciones de la UEMSI contempla que la inclusión de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones se efectúe una vez recibidos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, el formato de requerimiento y la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo; siendo que la Coordinación Administrativa y Financiera ha recibido dicha información para incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Estado los procesos de selección indicados en el anexo adjunto:

Que, se cuenta con la Cobertura Presupuestal N° 04-2018-8G1000 para la inclusión de los referidos procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones, el cual cuenta a la fecha con (09) nueve procesos de selección;

Que, en mérito de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 251-2017/SUNAT;







### **SE RESUELVE:**

Artículo 1°.-Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" - MSI, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.-Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI (2018) en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3°.- Disponer que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados, sin costo alguno, y se publique en la página web de la SUNAT.

Registrese y comuniquese

COORDING TROOR

RODOLFO GIUSEPPE FIERRO NAQUICHE Director Ejecutivo Unidad Ejecutora Mejoramiento del Sistema de Informaciór de la SUNAT - MSI

# ANEXO! PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI 2018

INCLUSIONES

OBSERVACIONES				
\$2 E8	FRAA	LBKA	LBMA	LIMA
CODIGO DE UBICACION GEOGRAPICA DEPA HROV	LMA	LBMA	LIMA	ГМА
CODIGO DE U	ПМА	LIMA	LIMA	LIMA
UBIGEO	150100	150100	150100	150100
ORGANO ENCANGADO DE LAS COUTRATACIONES	UNIDAD EJECUTORA MEJORAMENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT : MSI	UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI
NOMBRE DE LA  SELECTON CONFORMER				
	24 - PROCEDIMENTO	24 - PROCEDIMIENTO	24 - PROCEDIMIENTO	24 - PROCEDIMIENTO
TIPO DE COMPRA O SELECCION	0 - POR LA ENTIDAD	0 - POR LA ENTIDAD	0 - POR LA ENTIDAD	0 - POR LA ENTIDAD
FECHA PREVISTA DE LA CONYOCATORIA	3 - MARZO	3 - MARZO	4 · ABRIL	3 - MARZO
CINBINACIONNES E DE TIVEUT	09 - RECURSOS DRECTAMENTE RECAUDADOS	09 - RECURSOS DRECTAMENTE RECALIDADOS	08 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECALIDADOS
TIPO DE MONEDA	1- SOLES	1- SOLES	1- SOLES	1- SOLES
MONTO DAD ESTIMADO DE LA CONTRATACION	00 <sup>.</sup> 000'08	30,000.00	300,110.52	78,000.00
смитоко	-	-	-	-
CNIDAD DE MEDIDA	SERVICIOS	SEHVICIOS	SERVICIOS	SERVICIOS
CATALOGO UNICO DE BENEA, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	8110200100230079	8010150500298605	8010150700335126	8010160400279170
DESCRIPCION DE LOS BENES, SERVICIOS Y CERAS A CONTOTAR	SERVICIO DE CONSULTORIA NOTADUAL: ESPECIALISTA EN RESGO PARA EL SECTOR MINERO	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL: PREPAPACION DE UNA PROPUESTA DE MEJORA DE ORGANIZACIÓN PARA LA BAPLEMENTACION DE LA GESTION DE RESGOS EN LA SUNAT	SERVICIO DE CONSULTORIA PARALA IDENTECACION Y FULLAUCION DE POSTIFICIES EN LOS CONTROLES DE EXSTIFICIS EN LOS CONTROLES DE SEGUIDIDAD DE LOS SISTEMAS Y ACTIVOS DE NFORMACION CRITICOS DE LA SUNAT	SERVICIO DE CONSULTORA NOMDUAL: ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS
N. ITEM	-	-	-	-
OBACTO DE CONTRATACION	2 · SERVICIOS	80-CONVENIOS 2-SEHVICIOS	80-CONVENIOS 2-SERVICIOS	80-CONVENIOS 2 - SEHVICIOS
TIPO DE PROCESIO	80. CONVENIOS	80- CONVENIOS	80-CONVENIOS	80- CONVENIOS
DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	ON - 0	ON - 0	ON - 0	ON-0
S ANTEC.	ON - 0	ON - 0	0 · NO	ON-0 15
NY ITEM PREF UNBCO	6 1.3	7 1.31	8 1 · S	9 1-S









